



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TEJADO

Por Dña. Eva Gutiérrez Rodríguez, en nombre y representación de Vodafone España, S.A.U., con C.I.F. A-80907397, se solicita licencia municipal para desarrollo de la actividad destinada a instalación de Estación Base de telefonía móvil en parcela 47 del polígono 37 en el término municipal de Tejado.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Tejado, 19 de julio de 2012.– El Alcalde, Rufo Martínez Andrés.

1789

BOPSO-34-23032012